



Modificación a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12193-2022

Autorización de la oferta académica Licenciatura en Docencia Universitaria (código 320256) bajo la modalidad de supernumerario para el I ciclo 2023

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 33 de la Constitución Política y las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, específicamente, los artículos 5 inciso f), 49 inciso ch), 188 y 190, dispone emitir la siguiente modificación a la Resolución VD-12193-2022 del 24 de junio de 2022:

RESULTANDO

1. Mediante la Resolución VD-12193-2022 del 24 de junio de 2022, la Vicerrectoría de Docencia autorizó ofertar la Licenciatura en Docencia Universitaria (código 320256) bajo la modalidad de supernumerario para el I ciclo 2023, en la Sede Rodrigo Facio.
2. A partir de nueva información consignada en el oficio EFD-2062-2022 del 09 de diciembre de 2022, la Escuela de Formación Docente solicita a la Vicerrectoría de Docencia la autorización para aumentar el cupo de ingreso a la Licenciatura en Docencia Universitaria (código 320256), debido a una mayor demanda de solicitudes de estudiantes.

CONSIDERANDO

- I. En los artículos 49 incisos ch), g) y l), 50 incisos a), b), ch) y k) y 200 del Estatuto Orgánico, se define la competencia de la Vicerrectoría de Docencia para aprobar, sancionar y supervisar la oferta académica de planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, en aras de atender a las necesidades de interés nacional.
- II. Por medio del oficio EFD-2062-2022, la Escuela de Formación Docente remitió información adicional con respecto a los cupos por ofertar para el ingreso a la Licenciatura en Docencia Universitaria (código 320256), lo cual, tras el análisis respectivo se considera viable, pertinente y factible.

Modificación a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12193-2022

Página 2

PORTANTO:

1. Se autoriza aumentar la cantidad de cupos de ingreso a la Licenciatura en Docencia Universitaria (código 320256) que será ofertada en el I ciclo 2023, para lo cual, se debe leer correctamente el **Por tanto 3** de la Resolución VD-12193-2022 de la siguiente manera:

Carrera	Licenciatura en Docencia Universitaria (código 320256)
Capacidad máxima de ingreso	30 cupos

NOTIFÍQUESE A

Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Escuela de Formación Docente
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Centro de Evaluación Académica
Oficina de Registro e Información

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 13 de diciembre de 2022.

 Firmado
digitalmente

Dr. Felipe Alpízar Rodríguez
Vicerrector de Docencia

NFJ